

**LA PRESENCIA ROMANA
EN CASTILLA-LA MANCHA:
LA ANEXIÓN DEL TERRITORIO***

por

Gregorio CARRASCO SERRANO**

* Registrado el 1 de octubre de 2002. Aprobado el 14 de noviembre de 2002.

** Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El principal objetivo del presente trabajo, ha consistido en estudiar las distintas etapas del proceso anexionista romano del área geográfica correspondiente al actual territorio de Castilla-La Mancha. Así pues, se aborda en primer lugar los antecedentes de dicha presencia romana en la zona, para posteriormente pasar a analizarse la conquista romana propiamente dicha, a través de sucesivas fases que culminarán en la total incorporación de este área de la Meseta meridional peninsular al ámbito de influencia romano.

Palabras clave: conquista, presencia militar, romanización.

ABSTRACT

The main objective of this work has been to study the different stages in the Roman annexionist process in the geographic area corresponding to the present territory of Castilla-La Mancha. The antecedents of that Roman presence in the zone are accordingly reviewed, to later analyse the so-called Roman conquest, through successive phases which will culminate in the complete incorporation of this area of the southern Peninsular Meseta in the Roman scope of influence.

Keywords: conquest, military presence, romanisation.

1. LOS ANTECEDENTES

La anexión en general de la Península Ibérica por parte romana, tendría su origen¹ en la denominada Segunda Guerra Púnica. Así pues, tras las diversas actividades militares llevadas a cabo por Amílcar y Asdrúbal respectivamente, Aníbal según Polibio (III, 13, 5-7) emprendería en zonas del interior una campaña contra los olcades² en el año 221 a.C., apoderándose de su principal ciudad³. Posteriormente Aníbal reanudaría en el 220 a.C., su avance por tierras meseteñas, viéndose atacado a la vuelta de dicha expedición, y ya sobre el río Tajo, por carpetanos, olcades y fugitivos de Helmántica, a los que no obstante derrotaría⁴, constituyendo dicha victoria base del dominio cartaginés sobre la región del Tajo.

La presencia púnica en este ámbito territorial posibilitaría la utilización de numerosos indígenas en los destacamentos militares, de cara a un nuevo enfrentamiento con Roma; así pues y según Livio, la dureza de las levadas cartaginesas, determinaría que, en esta región, carpetanos y oretanos amenazarán con sublevarse llegando a apresarse a los reclutadores⁵ (Liv., XXI, 11, 13: «*Paulisper tamen adfectos animos recreavit repentina profectio Hannibalis in Oretanos Carpetanosque, qui duo populi, dilectus acerbitate consternati, retentis conquisitoribus metum defectionis cum praebuissent, oppressi celeritate Hannibalis omiserunt mota arma*»). Este mismo autor clásico atestigua la presencia de numerosos carpetanos en el ejército de Aníbal al cruzar los Pirineos, muchos de los cuales llegarían a desertar⁶, aun cuando según Livio Aníbal simularía haberlos despedido él mismo:

Postquam per Pyrenaeum saltum traduci exercitus est coeptus rumorque per barbaros manavit certior de bello Romano, tria milia Carpetanorum peditum iter averterunt. Constabat non tam bello motos quam longinquitate viae inexuperabilique Alpium transitu. Hannibal, quia revocare aut vi retinere eos anceps erat, ne ceterorum etiam feroces animi irritarentur, supra septem milia hominum domos remisit, quos et ipsos gravari militia senserat, Carpetanos quoque ab se dimissos simulans. (Liv. XXI, 23, 4-6)

Por otra parte, Aníbal haría pasar tropas de África a la Península Ibérica y de la Península a África, encontrándose, según Polibio⁷, entre los que pasaron a África oretanos y olcades.

En el año 210 a.C., y según también el testimonio de Polibio⁸, uno de los tres contingentes de tropas cartaginesas en la Península, concretamente al mando de Asdrúbal Barca, llevaría a cabo el asedio de una de las ciudades de Carpetania, zona en donde Asdrúbal pasaría el invierno. Posteriormente, y tras el importante enfrentamiento de Baecula (Bailén), Asdrúbal emprendería su marcha siguiendo, según Livio⁹, el curso del Tajo, muy posiblemente pues atravesando tierras del interior meseteño¹⁰, hasta llegar a alcanzar los Pirineos.

¹ Véase vgr., M. VIGIL, *Hª de España, I. Edad Antigua*, Madrid, 1973, p. 280; J.M. ROLDÁN, *Hª de Roma. T. I. La República romana*, Madrid, 1999, p. 318.

² Sobre los olcades y su problemática, véase recientemente, E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca, 2000, pp. 73 ss.

³ Véase además de Pol. III, 13, 5-7, Liv., XXI, 5, 3-4.

⁴ Pol. III, 14, 2-8; Liv. XXI, 5, 5-16. Vid., H.M. HINE, "Hannibal's Battle on the Tagus (Polybius 3, 14 and Livius 21, 5)", *Latomus*, 38, 1979, pp. 891-901.

⁵ Vid., J. Mª BLÁZQUEZ, "Las guerras en Hispania y su importancia para la carrera militar de Aníbal, de Escipión el Africano, de Mario, de Cn. Pompeyo, de Sertorio, de Afranio, de Terencio Varrón, de Julio César, y de Augusto", *Aquila Legionis*, 1, 2001, p. 26.

⁶ Según Livio, serían 3000 el número de carpetanos que llegarían a desertar. Véase también al respecto Frontino, II, 7, 7: *Hannibalem venientem in Italiam tria milia Carpetanorum reliquerunt, quos ille, exemplo ne et ceteri moverentur, edixit a se esse dimissos et insuper in fidem eius rei paucos levissimae operae domos remisit*. Vid., P. BOCH-GIMPERA y P.A. AGUADO BLEYE, *Hª de España* de R. Menéndez Pidal, II, 1962³, p. 17; J.M. ROLDÁN, *Hª de España Antigua*, T. II. *Hispania Romana*, Madrid, 1978, p. 37; N. SANTOS YANGUAS, "El paso de Aníbal por los Pirineos", *MHA*, X, 1989, p. 136.

⁷ Pol. III, 33, 7-13; también vid. Liv. XXI, 21, 11-13. Cfr. J. Mª BLÁZQUEZ, *La Romanización*, I, Madrid, 1974, pp. 101-102; N. SANTOS YANGUAS, "El paso de Aníbal...", *art. cit.*, pp. 131-132; E. GOZALBES CRAVIOTO, "Un intercambio de tropas cartaginesas entre África y la Península Ibérica", *HAnt.*, 23, 1999, pp. 7-23; J. Mª BLÁZQUEZ, "Las guerras en Hispania...", *art. cit.*, p. 27.

⁸ Pol. X, 7, 4. Pese a que el texto de Polibio no explicita ningún nombre de ciudad, vid., comentario al respecto de A. SCHULTEN, *FHA*, III, pp. 97-98.

⁹ Vid. Liv. XXVII, 19, 1: *Hasdrubal iam antequam dimicaret pecunia rapta elephantisque praemissis quam plurimos poterat de fuga excipiens praeter Tagum flumen ad Pyrenaeum tendit*. También véase Pol. X, 39, 7-8.

¹⁰ Según P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 34: «Asdrúbal Barca tenía ya reorganizadas sus fuerzas y emprendió la marcha a Italia, marcha que siguió, sin que nada le estorbase, a través de la Celtiberia, para subir a la región del Ebro, saliendo de España por los puertos de los Pirineos occidentales». También J. M. ROLDÁN, *Hª de España Antigua...*, *op. cit.*, p. 46: «El camino de Asdrúbal hacia Italia hubo de realizarse por el interior de la Península, puesto que toda la zona oriental era ahora romana. A través del Tajo y la Celtiberia, donde contaba con alianzas, alcanzó los Pirineos occidentales, de donde pasó a la Galia».

2. EL PROCESO DE CONQUISTA

En el año 206 a.C., concluye la dominación púnica en la Península Ibérica, tras una serie de enfrentamientos militares con Roma desde el 218 a.C., y de los que se derivaría la ya continuada presencia romana en Hispania. Tras la expulsión de los púnicos, Roma intentaría regular el territorio anexionado, diferenciándose dos ámbitos correspondientes a los dos territorios donde operaban sendos cuerpos del ejército. De esta manera hacia el 197 a.C., culminaba este proceso organizativo¹¹, creándose las dos provincias hispanas, Citerior y Ulterior, que poco a poco ampliarían sus límites conforme fue avanzando la conquista romana del territorio peninsular.

Pero esta división administrativa territorial, no impediría el desarrollo de toda una serie de revueltas surgidas simultáneamente en ambas unidades provinciales, motivo por el que el Senado decidiría en el 195 a.C. enviar a M. Porcio Catón¹², quien en sucesivas campañas intentaría pacificar los territorios peninsulares, viendo la necesidad de hacer llegar la presencia romana a zonas del interior de la Meseta¹³. De esta manera se llevaría a cabo la campaña de Catón contra los celtíberos, poniendo sitio durante dichas operaciones a *Segontia* (Sigüenza)¹⁴, y dando inicio con ello a las

¹¹ Liv. XXXII, 28. Sobre los problemas de la división de Hispania en provincias vid., R.C. KNAPP, *Aspect of the Roman Experience in Iberia 206-100 B.C.*, Valladolid, 1977, pp. 61 ss. Véase también E. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne Romain*, París, 1923, pp. 12-15.

¹² Vid., J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona, 1992, 2ª ed.

¹³ M. SALINAS DE FRÍAS, *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, 1986, p. 10; A.J. DOMÍNGUEZ MONEDERO, "La Meseta. Las fuentes literarias", *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, T. II, Madrid, 1994, p. 109.

¹⁴ Liv. XXXIV, 19: *Consul ubi hostis ed pugnam elicere nequit, primum praedatum sub signis aliquot expeditas cohortis in agrum integrae regionis ducit, deinde audito Seguntiae (cod. Saguntiae) Celtiberum omnis sarcinas impedimentaue relicta eo pergi ducere ad oppugnandum. postquam nulla moventur re, persoluto stipendio non suis modo sed etiam praetoris militibus relictoque omni exercitu in castris praetoriis ipse cum septem cohortibus ad Iberum est regressus.* Vid., J.M. ROLDÁN, *Hª de España Antigua...*, op. cit., p. 64; J. Mª SOLANA, A. MONTENEGRO, *Hª de España 3. España Romana*, Madrid, 1986, p. 49; J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, *La campaña de Catón...*, op. cit., pp. 76, 142, 168 y 175. No obstante, véase sin embargo al respecto, A. CAPALVO, "Historia y leyenda de la Celtiberia Ulterior", *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, T. II, Madrid, 1994, pp. 69-70; Id., *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza, 1996, pp. 138-139.

hostilidades de Roma contra poblaciones celtibéricas, que vendrían a constituir en lo sucesivo uno de los mayores problemas para la administración romana en relación al total control y pacificación del interior peninsular.

A partir de M. Porcio Catón, la política desarrollada por Roma se va a caracterizar por intentar crear unas fronteras firmes que posibilitasen llevar a cabo la explotación de los territorios ya anexionados, evitando de esta forma las depredaciones de pueblos del interior como celtíberos y lusitanos que padecían una grave situación económica y social.

Así pues, en el año 193 a.C., los dos pretores C. Flaminio de la Citerior y M. Fulvio Nobilior de la Ulterior llevarían a cabo una serie de operaciones militares en función de dicho plan de estabilización de fronteras. De esta manera Fulvio Nobilior, iniciador de estas campañas, lograría alcanzar la línea del Tajo a través de tierras oretanas y carpetanas, llegando *apud Toletum*¹⁵ (la primera vez que se menciona en las fuentes), en donde vencería a una coalición de vacceos, vettones y celtíberos¹⁶, y logrando apresar, según Livio, a uno de sus *reges* de nombre Hilerno¹⁷ (Liv. XXXV, 7, 6: *maiores gestae res a M. Fulvio. is apud Toletum oppidum cum Vaccaeis Vectonibusque et Celtiberis signis collatis dimicavit. exercitum earum gentium fudit fugavitque regem Hilernum vivum cepit*)¹⁸.

¹⁵ Según el testimonio de T. Livio, se llevarían a cabo dos campañas contra *Toletum*, la primera de ellas antes del invierno del 193 a.C., sin llegar a ocuparla, vid., G. FATAS, "Hispania entre Catón y Graco", *HAnt.*, 5, 1975, pp. 280-281. Sin embargo P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, op. cit., p. 66, reducen a una sola las campañas realizadas.

¹⁶ Según G. FATAS, "Hispania...", art. cit., pp. 280 y 282, se trataría de una simple colaboración de pueblos meseteños frente a los romanos, siendo excesivo, según su criterio, hablar de movimientos migratorios según la opinión de J.M. RAMOS LOSCERTALES, *El primer ataque de Roma contra la Celtiberia*, Salamanca, 1941; J. Mª BLÁZQUEZ, *La Romanización...*, op. cit., pp. 201-202.

¹⁷ Vid., J. CARO BAROJA, en *Estudios sobre la España Antigua*, Madrid, 1971, p. 152; véase también las consideraciones al respecto de M. Salinas de Frías, *Conquista y romanización...*, op. cit., pp. 40-41; J. MANGAS y J. ALVAR en, *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, 1990, p. 86; J. MUÑIZ COELLO, "Monarquías y sistemas de poder entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, p. 289. Mª L. ALBERTOS FIRMAT lo considera vacceo, vid., *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 121.

¹⁸ Otras fuentes hacen mención a esta campaña, Orosio, IV, 20, 16: ... *M. Fulvius praetor Celtiberos cum proximis gentibus vicit regemque eorum cepit.* De vir ill. 52: *Quintus Fulvius Nobilior consul Vettonas Oretanosque superavit.*

Habiéndole sido prorrogado el mandato a ambos pretores al año siguiente (192 a.C.), Fulvio Nobilior tras ocupar los *oppida* oretanos de *Noliba* y *Cusibi* llevaría a cabo la anexión de la ciudad de *Toletum* (*parva urbs erat, sed loco munito*), a pesar del apoyo que dicha ciudad recibiría por parte de vettones (Liv. XXXV, 22, 5: *tum in Oretanos progressus at ibi duobus potitus oppidis Noliba et Cusibi ad Tagum amnen ire pergit. Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito. eam cum oppugnaret, Vectonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. cum iis signis collatis prospere pugnavit et fuis Vectonibus operibus Toletum cepit*). La necesidad de ocupar dicha ciudad derivaría en gran medida de su propia situación estratégica¹⁹, como lugar de paso obligado en las comunicaciones de la Meseta hacia el sur peninsular.

A pesar de las campañas llevadas a cabo por Fulvio Nobilior en este área meseteña, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quinctio Crispino y C. Calpurnio Pisón llevarían a cabo una serie de operaciones para consolidar la línea del Tajo. Según Livio (XXXIX, 20, 3) se dotaría a ambos pretores de amplios efectivos, con los que actuarían conjuntamente²⁰. Así pues, y tras concentrar las fuerzas en la Beturia, avanzarían hasta territorio carpetano, en donde los destacamentos romanos serían derrotados cerca de las ciudades de *Dipo* y *Toletum*:

eodem anno in Hispania praetores C. Calpurnius et L. Quinctius, cum primo vere ex hibernis copias eductas in Baeturia iunxissent, in Carpetaniam, ubi hostium castra erant, progressi sunt, communi animo consilioque parati

¹⁹ *Toletum* es mencionada por el Itinerario de Antonino en la vía que con dirección SW-NE unía *Emerita* con *Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 438, 2 ss.), y en la que le unía con *Laminium* (*It. Ant.*, 446, 4 ss.); en relación a las comunicaciones romanas de la zona, vid., G. CARRASCO SERRANO, "Comunicaciones romanas del ámbito provincial de Toledo en las antiguas fuentes itinerarias", *Espacio, Tiempo y Forma, Hª Antigua*, 8, 1995, pp. 299-313; Id., "Sobre el proceso de romanización del territorio provincial de Toledo", *Actes del Congrès d'Homenatge al Dr. Pere de Palol*, vol. 2, Girona, 1996-7, pp. 753-754; Id., "Viaria romana y mansiones de la provincia de Toledo: bases para su estudio", *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, T. I, 2002, pp. 75-85; Id., "Aspectos de la romanización de la provincia de Toledo", *Urbs Aeterna*, Pamplona, 2003, pp. 340-344.

²⁰ Vid., J.S. RICHARDSON, *Hispania y los romanos*, Barcelona, 1998, p. 55. Según G. FATÁS, "Hispania...", *art. cit.*, p. 287, no resultaría del todo imposible que estas comarcas fueran tierras aún sin adscribirse formalmente a ninguno de los dos ámbitos provinciales, lo cual podría explicar las actuaciones conjuntas.

rem gerere. haud procul Dipone et Toletum urbibus inter pabulatores pugna orta est. quibus dum utrimque subvenitur a castris, paulatim omnes copiae in aciem eductae sunt. in eo tumultuari certamine et loca sua et genus pugnae pro hoste fuere. duo exercitus Romani fusi atque in castra compulsi sunt. non institere percussis hostes. praetores Romani, ne postero die castra oppugnarentur, silentio proximae noctis tacito signo exercitum abduxerunt. luce prima Hispani acie instructa ad vallum accesserunt vacuaque praeter spem castra ingressi, quae derelicta inter nocturnam trepidationem erant, diripuerunt regressisque in sua castra paucos dies quietis stativis manserunt. Romanorum sociorumque in proelio fugaque ad quinque milia occisa, quorum se spoliis hostes armarunt. inde ad Tagum flumen profecti sunt. (Liv. XXXIX, 30)

Posteriormente, no obstante, L. Quinctio y Calpurnio Pisón reorganizarían y reforzarían sus tropas, reclutando auxiliares de las ciudades aliadas (*praetores interim Romani omne id tempus contrahendis ex civitatibus sociis Hispanorum auxiliis reficiendis ab terrore adversae pugnae militum animis consumpserunt*), logrando alcanzar la victoria, según el testimonio de Livio (XXXIX, 30-31) junto al río Tajo²¹.

Tras estas campañas se sucedería un período de relativa calma político-militar en la zona, hasta que de nuevo en el año 181 a.C., Q. Fulvio Flaco al que se le había prorrogado su mandato sobre la Citerior, y con efectivos considerablemente aumentados (Liv. XL, 18, 6)²², realiza

²¹ Pese a lo extenso del relato de Livio, no resulta factible poder precisar el lugar concreto del enfrentamiento. Por otra parte en la referencia de Livio sobre el triunfo de los pretores, se menciona nuevamente a celtíberos y lusitanos, lo que ha permitido pensar en la actuación de ambas poblaciones en dichas campañas (Liv. XXXIX, 42: *veteres praetores C. Calpurnius Piso et L. Quinctius Romam redierunt. utriusque magno patrum consensu triumphus est decretus. prior C. Calpurnius de Lusitanis et Celtiberis triumphavit. coronas aureas tulit octoginta tres et duodecim milia pondo argenti. paucos post dies L. Quinctius Crispinus ex iisdem Lusitanis Celtiberisque triumphavit; tantundem auri atque argenti in eo triumpho praelatum*); véase al respecto el comentario de A. SCHULTEN, *FHA*, III, p. 207: «Los pueblos contra los que se dirigieron no se mencionan en este lugar; por Livio, 39, 42, cuando habla del triunfo, sabemos que fueron nuevamente Lusitanos y Celtíberos». También vid., G. FATÁS, "Hispania...", *art. cit.*, pp. 288-289; J. M^a BLÁZQUEZ, *La Romanización...*, *op. cit.*, p. 202.

²² Liv. XL, 18, 6: *in Hispaniis prorogatum veteribus praetoribus imperium est cum exer-*

diversas operaciones militares en Celtiberia y Carpetania, que ponen de manifiesto la atención por parte de la administración romana para con las poblaciones sobre todo del interior peninsular, que debido a la precariedad de su régimen económico generaban situaciones de conflictividad, en ocasiones alcanzando cierta gravedad. Ya en el 182 a.C., Fulvio Flaco había llevado a cabo el sitio y la anexión de la ciudad de *Urbiaca* (Liv. XL, 16, 7), pero sería en el año siguiente (181 a.C.) cuando y ante la escasez de tierras productivas, se produciría un importante levantamiento, que motivaría la intervención de Fulvio en la zona, llevando a cabo la ocupación de la ciudad de *Aebura*²³. Desde allí, según Livio, se dirigiría Fulvio a la ciudad de *Contrebia*²⁴ (... *per Carpetaniam ad Contrebiam ductae legiones*)²⁵

citibus quos habent, et in supplementum decreta tria milia civium Romanorum, ducenti equites et socium Latini nominis sex milia peditum, trecenti equites.

²³ Liv. XL, 30: *magnum coortum bellum ea aestate in Hispania citeriore. ad quinque et triginta milia hominum, quantum numquam ferme antea, Celtiberi comparaverant. Q. Fulvius Flaccus eam obtinebat provinciam. is quia armare inventum Celtiberos audierat et ipse quanta poterat a sociis auxilia contraxerat, sed nequaquam numero militum hostem aequabat. principio veris exercitum in Carpetaniam duxit et castra locavit ad oppidum Aeburam modico praesidio in urbe posito.* Para A. SCHULTEN, *FHA*, III, p. 212, *Aebura* podría identificarse con la *Libora* citada por Ptolomeo (II, 6, 56) y el Anónimo de Rávena (312, 11). Sin embargo vid., A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania, 3. Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, pp. 235 y 232-3. Por su parte P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 75, recogiendo la opinión que identifica *Aebura* y *Libora*, la sitúan en Puebla de Montalbán. Véase también comentario de C. MÜLLER, *ad Ptol.* I, p. 176: «*Libora* sec. Ptol. et Rav. inter Toletum et Augustobrigam (*Talavera de la Reina*) sita fortasse stetit ubi nunc est Montalba ad Tagum fl». De forma análoga CHR. GOULLART, *T. Live. Histoire Romaine*, T. XXX, París, Les Belles Lettres, 1986, p. 112, nota 5. También en relación a dicha problemática vid., D. PLÁCIDO ET ALII, «Toletum», *DArch.*, 1992, p. 266; J. MANGAS ET ALII, «Deana y Mulieres. Nueva inscripción de la provincia de Toledo», *Gerión*, 10, 1992, pp. 246-247; J. MANGAS y J. CARROBLES, «Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana», *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, Madrid, 1998, p. 245-247; G. CARRASCO SERRANO, «Viaria romana...», *art. cit.*, pp. 84-85.

²⁴ Según G. FATÁS, «Hispania...», *art. cit.*, p. 293, se trataría de *Contrebia Carbica*. Pese a la no existencia de total unanimidad, su localización en Fosos de Bayona puede resultar factible, vid., F. BURILLO, *Los Celtiberos. Etnias y Estados*, Barcelona, 1998, p. 169; E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae...*, *op. cit.*, pp. 147-153; J.M. ROLDÁN, en *Hª de España Antigua. Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001, p. 117. En cuanto al nombre cf., F. VILLAR, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995, pp. 138-139; C. JORDÁN CÓLERA, *Introducción al celtibérico*, Zaragoza, 1998, pp. 117 y 138.

²⁵ Liv. XL, 33: *sauciis deinde in oppidum Aeburam devectis per Carpetaniam ad*

que sería sitiada y tomada, conduciendo posteriormente su ejército por toda la comarca devastando campos y ocupando ciudades²⁶.

Será no obstante Tiberio Sempronio Graco quien teniendo como pretor colega a L. Postumio Albino, logre en el 179 a.C. dar un definitivo impulso a las acciones militares en el interior peninsular. Ambos pretores, que actuarían según el testimonio de las fuentes combinadamente, tendrían además bajo su mando a cuantiosos destacamentos (Liv. XL, 36 y 44). Así pues, T. Sempronio Graco en su actividad²⁷, atravesaría territorio oretano y carpetano²⁸, sometiendo diversas ciudades y poniendo sitio a *Alce*²⁹

Contrebiam ductae legiones. ea urbs circumsessa cum a Celtiberis auxilia arcessisset, morantibus iis non quia ipsi cunctati sunt sed quia profectos domo inexplicabiles continuis imbribus viae et inflati amnes tenebant, desperato auxilio suorum in deditionem venit. Flaccus quoque tempestatibus foedis coactus exercitum omnem in urbem introduxit.

²⁶ Liv. XL, 33: *Flaccus a Contrebia profectus per Celtiberiam populabundus ducit legionis multa castella expugnando, donec maxima pars Celtiberorum in deditionem venit.* Para esta campaña del año 181 a.C., véase además de Livio, Frontino II, 5, 8; Apiano, *Iber*, 42; Diodoro, XXIX, 28. En relación a la problemática de interpretación que plantean dichos textos vid., G. FATÁS, «Hispania...», *art. cit.*, pp. 292-295.

²⁷ Existen muchas dificultades para poder establecer con seguridad el itinerario seguido en su actividad por Graco y Postumio. Para P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 76: «El objetivo de Graco era el corazón de Celtiberia. Supone Götzfried que uno y otro ejército partieron de la Ulterior, y Graco hubo de seguir por la Oretania y la Carpetania hacia el Tajo, para llegar desde aquí a la región del Ebro...». En el mismo sentido, J.M. ROLDÁN opina que las anexiones según Livio, XL, 47, por parte de Graco de las ciudades de *Munda* y *Certima*, llevan a pensar en una acción sobre la Hispania meridional. Así pues, según dicho autor, el comienzo de las campañas «arrancó desde la Ulterior para avanzar hacia el norte por caminos distintos y dirigir finalmente los ataques a la Celtiberia», vid., *Hª de España Antigua...*, *op. cit.*, p. 73. Sin embargo vid., A. SCHULTEN, *FHA*, II, pp. 219-220. También véase A. CAPALVO, «Historia y leyenda...», *art. cit.*, pp. 63-75; Id., *Celtiberia...*, *op. cit.*, pp. 110-113; un reciente estudio de la cuestión al respecto en E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae...*, *op. cit.*, pp. 158-162.

²⁸ Vid., P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 77; J.M. ROLDÁN, *Hª de España Antigua...*, *op. cit.*, p. 73.

²⁹ No existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su clara identificación con la *Alces* citada por el Itinerario de Antonino (445, 5) como mansión en la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. Vid., G. CARRASCO SERRANO, «Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real: fuentes antiguas itinerarias», *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, p. 90; Id., «Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real», *HAnt.*, XXI, 1997, pp. 307-308. En cuanto al nombre cf., F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, 2000, p. 359.

que finalmente se rendiría, obteniéndose un elevado botín y numerosos prisioneros, entre los cuales se encontrarían, según Livio, los propios hijos de un importante régulo de nombre Thurro³⁰:

convertit inde agmen retro unde venerat ad Alcen atque eam urbem oppugnare institit. oppidani primum impetum hostium sustinuerunt, deinde cum iam non armis modo sed etiam operibus oppugnaretur, diffisi praesidio urbis in arcem universi concesserunt. postremo et inde praemissis oratoribus in dicionem se suaque omnia Romanis permiserunt. magna inde praeda facta est. multi captivi nobiles in potestatem venerunt, inter quos et Thurri filii duo et filia. regulus hic earum gentium erat, longe potentissimus omnium Hispanorum. (Liv. XL, 49)

Posteriormente T. Sempronio Graco proseguiría sus acciones por Celtiberia, sometiendo la importante ciudad de *Ercavica*³¹ (Liv. XL, 50: *Ergavica inde nobilis et potens civitas aliorum circa populorum cladibus territa portas aperuit Romanis. eam deditionem oppidorum haud cum fide factam quidam auctores sunt*). No es del todo improbable que otros destacables núcleos de población de este ámbito territorial castellano-mancheño, y pese al silencio de las fuentes, se viesan también involucrados por tales acontecimientos, como sería el caso de *Segobriga* y *Valeria*.

³⁰ Vid. J. CARO BAROJA en *Estudios...*, op. cit., p. 154. Según Livio XL, 49, este régulo pactaría con Graco, ayudando incluso a los romanos: *audita suorum clade, missis qui fidem venienti in castra ad Gracchum peterent, venit, et primum quaesivit sub eone sibi liceret ac suis vivere. cum praetor victurum respondisset, quaesivit iterum si cum Romanis militare liceret. id quoque Graccho permittente "sequar, inquit, vos adversus veteres socios meos quoniam illos ad me** suspicere." secutus est inde Romanos fortique ac fideli opera multis locis rem Romanam adiuvit*. Véase comentario al respecto de J. MUÑOZ COELLO, "Monarquías y sistemas de poder...", art. cit., pp. 289-290. En cuanto al nombre vid., M^a L. ALBERTOS FIRMAT, *La onomástica personal...*, op. cit., pp. 226, 240, 304.

³¹ Su identificación en Castro de Santaver (Cañaveruelas) está atestiguada tanto epigráfica como arqueológicamente, vid., vgr., M. OSUNA RUIZ, *Arqueología Conquense, Ercavica I. Aportación al estudio de la romanización de la Meseta*, Cuenca, 1976; Id., "Diez años de excavaciones arqueológicas en Ercavica (Cañaveruelas, Cuenca)", *Homenaje al Prof. Martín Almagro Bach*, T. III, Madrid, 1983, pp. 263-274; Id., "Ercavica", en *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez*, Cuenca, 1997, pp. 169-208.

De esta manera la obra de Graco viene a constituir, sin duda, una etapa determinante de la presencia romana en este ámbito, lográndose una cierta pacificación del territorio (Liv. XL, 50: *...veramque pacem, non fluxa ut ante fide, Celtiberos fuisse*) y estableciéndose pactos³² con las diversas poblaciones. Es quizá, según P. Boch Gimpera y P. Aguado Bleye³³, en esta época cuando *Segobriga* realizase su alianza con Roma. Ambos pretores, Sempronio Graco y Postumio Albino, celebrarían a su vuelta a Roma, el triunfo por sus acciones militares en la Península (Liv. XLI, 7: *triumphi deinde ex Hispania duo continui acti. prior Sempronius Gracchus de Celtiberis sociisque eorum, postero die L. Postumius de Lusitanis aliisque eiusdem regionis Hispanis triumphavit. quadraginta milia pondo argenti T. Gracchus transtulit, viginti milia Albinus*).

La labor desarrollada por T. Sempronio Graco daría lugar a un cuarto de siglo en paz, que se vería interrumpida en el 154 a.C., con el inicio de nuevo de hostilidades. Así pues, en el año 151 el cónsul Lucio Licinio Lúculo en su campaña contra los vacceos, tras atravesar el río Tajo y desde, según A. Schulten³⁴, tierras de la Carpetania, marcharía contra la ciudad de *Cauca*, justificando su ataque a dicha ciudad, según Apiano³⁵, por los perjuicios que habían causado a los carpetanos, aliados de Roma.

Posteriormente buena parte del ámbito castellano-mancheño, sería objeto de las incursiones por parte de lusitanos. En efecto, Viriato tras su

³² Apiano, *Iber*, 43. Sobre dichos pactos véase vgr., M. SALINAS DE FRÍAS, *Conquista y romanización...*, op. cit., pp. 12-14.

³³ P. BOCH GIMPERA, P. AGUADO BLEYE, op. cit., p. 78.

³⁴ Según A. SCHULTEN, *FHA*, IV, p. 25: «Antes de llegar a Cauca, Lúculo cruzó el Tajo. Por esto resulta que venía del Sur, de Carpetania, lo que se explica si allí había pasado el resto del invierno 152-151». También véase al respecto J. ARCE, en *Hª de España Antigua*, T. II, *Hispania Romana*, Madrid, 1978, p. 86.

³⁵ Apiano, *Iber*, 51: *ὁ δὲ Λεύκολλος δόξης τε ἐπιθυμῶν καὶ ἐκ πενίας χρήζων χρηματισμοῦ, ἐς Οὐακκαίους, ἕτερον γένος Κελτιβήρων, ἐνέβαλεν, οἱ γείτονες τῶν Ἀρουακῶν εἰσιν, οὔτε τινὸς αὐτῷ ψηφίσματος γεγονότος, οὔτε Οὐακκαίων Ῥωμαίοις πεπολεμηκότων, οὐδὲ ἐς αὐτόν τι Λεύκολλον ἀμαρτόντων. περάσας δὲ τὸν ποταμὸν τὸν καλούμενον Τάγον, ἀφίκετο πρὸς Καύκαν πόλιν καὶ παρεστρατοπέδευσεν. οἱ δ' ἐπύθοντο μὲν αὐτοῦ τίνος ἦκοι δεόμενος ἢ τί πολέμου χρήζων, φήσαντος δὲ ὅτι Καρπητανοῖς ὑπὸ Οὐακκαίων ἀδικουμένοις βοηθοίη, τότε μὲν ἀνεχώρουν ἐς τὴν πόλιν, ξυλευομένῳ δὲ αὐτῷ καὶ χορτολογοῦντι ἐπέκειντο*. Véase J. M^a SOLANA SAINZ, "La expedición de L. Licinio Lúculo contra los vacceos", *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, I, Buenos Aires, 1983, pp. 37-53; también al respecto, H. SIMON, *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.*, Frankfurt, 1982, pp. 46 ss.

victoria sobre Vetilio en el 147 a.C., llevaría a cabo razzias en el territorio carpetano, en donde se enfrentaría en el 146 a.C. a C. Plaucio a quien vencería mediante la estratagema de la retirada simulada. Posteriormente Viriato y tras cruzar el Tajo se asentaría, según Apiano, en una sierra con olivos consagrada a Venus³⁶, derrotando nuevamente al ejército de C. Plaucio, y continuando con el saqueo³⁷ de toda la región:

Οὐρίατθος δὲ τὴν Καρπητανίαν, εὐδαίμονα χώραν, ἐπιὼν ἀδεῶς ἐλεηλάτει, ἕως ἦκεν ἐκ Ῥώμης Γάιος Πλαύτιος ἄγων πεζοὺς μυρίους καὶ ἰππέας χιλίους ἐπὶ τριακοσίοις. τότε δ' αὖθις ὑπεκρίνατο φεύγειν ὁ Οὐρίατθος, καὶ ὁ Πλαύτιος αὐτὸν ἔπεμψε διώκειν ἐς τετρακισχιλίους, οὓς ἐπιστραφεὶς ὁ Οὐρίατθος ἔκτεινε χωρὶς ὀλίγων. καὶ τὸν Τάγον ποταμὸν διαβὰς ἐστρατοπέδευεν ἐν ὄρει περιφύτῳ μὲν ἐλάαις, Ἀφροδίτης δ' ἐπωνύμῳ, ἔνθα ὁ Πλαύτιος καταλαβὼν, καὶ τὸ πταῖσμα ἀναλαβεῖν ἐπειγόμενος, συνέβαλεν. ἡττηθεὶς δὲ φόβου πολλοῦ γενομένου διέφυγεν ἀκόσμως ἐς τὰς πόλεις, καὶ ἐκ μέσου θέρους ἐχείμαζεν, οὐ θαρρῶν οὐδαμοὶ προιέναι. ὁ δ' Οὐρίατθος τὴν χώραν ἀδεῶς περιιών, ἦτει τοὺς κεκτημένους τιμὴν τοῦ ἐπικειμένου καρποῦ, καὶ παρ' ὧν μὴ λάβοι διέφθειρεν. (Apiano, Iber, 64).

Más tarde Viriato se dirigiría a Segobriga³⁸, sorprendiendo a sus habitantes con sus ya habituales estratagemas (Frontino, *Strt.* III, 10, 6: *Viriathus disposito per occulta milite paucos misit qui abigerent pecora*

³⁶ Según A. SCHULTEN, *FHA*, IV, p. 111: «Debe ser la sierra de San Vicente, junto a Talavera de la Reina, donde hay olivos, y que domina las llanuras castellanas». También P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 124. Más recientemente véase asimismo el interesante artículo de M^a SEGUIDO ALIAGA, «El culto a Venus en el Cerro de San Vicente (Toledo)», *MHA*, X, 1989, pp. 141-150. Posteriormente Apiano, *Iber*, 66, vuelve a referirse al monte de Venus al relatar la campaña de Viriato contra el pretor Quinctius en el año 143 a.C.

³⁷ La abundancia de olivares y viñedos de la región, según Apiano, fértil, posibilitaría las actividades de pillaje y saqueo de Viriato en la zona.

³⁸ De privilegiada situación geográfica, Segobriga (Cabeza de Griego, Saelices) llegaría a alcanzar estatuto municipal en época augustea, vid., G. CARRASCO SERRANO, «Sobre los *municipia* del ámbito territorial castellano-manchego», *Espacio, Tiempo y Forma*,

Segobrigensium. ad quae illi vindicanda cum frequentes procurrissent simulantesque fugam praedatores persequerentur deducti in insidias caesique sunt)³⁹.

Hacia el 139 a.C., de nuevo Viriato se internaría por tierras carpetanas, en esta ocasión según Apiano⁴⁰, perseguido por destacamentos romanos dirigidos por Q. Servilio Cepión quien había reiniciado las hostilidades.

Tras esta serie de enfrentamientos, buena parte de este ámbito meseteño, como área ya bajo total dominio romano, sería frecuentemente zona de acampada de efectivos militares; así pues, en el año 135 a.C., el cónsul Q. Calpurnio Pisón después de atacar a los vacceos y devastar sus campos, se retiraría a estas tierras de la Meseta sur, en donde, según el testimonio de Apiano⁴¹, pasaría todo el invierno.

El período de guerras sertorianas devolvería en gran medida la inestabilidad a la región. De esta manera en el año 79 a.C., L. Hirtuleyo, lugarteniente de Sertorio, derrotaría a M. Domicio Calvino, *legatus* según Livio de Metelo, cerca de Consabura (Consuegra)⁴². Posteriormente en el

Hª Antigua, 12, 1999, pp. 316-317; dicha transformación tendría una importante repercusión desde el punto de vista urbanístico en la ciudad, cf., M. ALMAGRO GORBEA, «La urbanización augustea de Segóbriga», *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republic und Kaiserzeit*, München, 1990, pp. 207-218; Id., «La romanización de Segóbriga», *DArch*, 1992, pp. 279 ss. Sobre su conjunto arqueológico, véase vgr., M. ALMAGRO BACH, *Segóbriga, ciudad celtibérica y romana. Guía de las excavaciones y Museo*, Madrid, 1975; más recientemente, M. ALMAGRO GORBEA, J.M. ABASCAL, *Segóbriga y su conjunto arqueológico*, Madrid, 1999.

³⁹ Véase además el otro texto de Frontino, III, 11, 4: *Viriathus, cum tridui iter discedens confecisset, idem illud uno die remensus securos Segobrigenses et sacrificio cum maxime occupatos oppressit*. Según M. ALMAGRO BACH, Viriato intentaría buscar aliados, aunque fuera utilizando la fuerza, vid., *Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*, Madrid, 1983, pp. 13-14. Por otra parte, ténganse en cuenta además las consideraciones de L. GARCÍA MORENO, «Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano», *Actas Iº Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. II, Santiago de Compostela, 1988, p. 381. En relación con la problemática que plantean ambos textos de Frontino, véase recientemente, E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae...*, *op. cit.*, pp. 175-188.

⁴⁰ Vid. Apiano, *Iber*, 70.

⁴¹ Apiano, *Iber*, 83: στρατηγὸς δὲ ἐπ' αὐτοὺς αἰρεθεὶς Καλπούρνιος Πίσων οὐδ' ἤλασεν ἐπὶ Νομαντίαν, ἀλλ' ἐς τὴν Παλλαντίων γῆν ἐσβαλὼν καὶ μικρὰ δηώσας, ἐχείμαζεν ἐν Καρπητανίᾳ τὸ ἐπίλοιπον τῆς ἀρχῆς.

⁴² Ps. Frontino, IV, 5, 19: *Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio tradiderunt*. Véase además Liv., *Per*, 90; Floro, II, 10, 6; Orosio, V, 23,

año 77 a.C., las fuentes atestiguan el asedio de *Caraca*⁴³, en donde Sertorio utilizaría, según Plutarco, un peculiar sistema⁴⁴ para lograr que sus habitantes se rindieran.

También *Segobriga*⁴⁵ y muy posiblemente otros núcleos de la región, se verían envueltos en dichas campañas. Una vez más durante esta etapa de conflictos civiles, el ámbito castellano-mancheño jugaría un destacable papel estratégico como zona de paso obligado⁴⁶, de cara al control de las vías y rutas entre el interior, el levante y sur peninsular, lo cual contribuiría a su vez a favorecer el paulatino y ya creciente proceso de romanización del territorio.

3; Eutropio, VI, 1, 2. Según A. SCHULTEN, *FHA*, IV, p. 177, esta victoria de Hirtuleyo se llevaría a cabo en el año 79 a.C., sin embargo para F. GARCÍA MORA el asunto de *Consabura* debe ser situado en el año 78 a.C., vid., *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991, pp. 107-114.

⁴³ En Ptolomeo (II, 6, 56) se menciona *Caracca* entre los núcleos carpetanos y en el Ravenate (313, 10) se cita a *Caraca* entre *Complutum* y *Segobriga*. Sobre la problemática de su localización puede verse vgr., F. GARCÍA MORA, *Un episodio...*, *op. cit.*, pp. 153-154.

⁴⁴ Vid. Plutarco, *Sertorio*, 17. Según el relato de Plutarco, puesto que los caracitanos vivían en altas cuevas, y era difícil dominarlos, Sertorio hizo levantar fuertes nubes de polvo que con el viento se dirigiría hacia los habitáculos, haciendo salir a los indígenas que finalmente se rendirían. No obstante, en relación a los problemas que, en general, plantea el texto de Plutarco, vid., F. GARCÍA MORA, *Un episodio...*, *op. cit.*, pp. 151-155. También véase J. M^a SOLANA SÁINZ, "Sertorio y los caracitanos", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 757-772.

⁴⁵ Por Estrabón (III, 4, 13) sabemos que Sertorio y Metelo combatieron en los alrededores de *Segobriga* y *Bilbilis*. Como bien apuntase M. ALMAGRO BASH, *Segóbriga I...*, *op. cit.*, p. 17, la breve e imprecisa cita de Estrabón hace referencia a los combates que se corresponderían a la campaña del 77 o a la del 74 a.C., años en los que los ejércitos de ambos rivales políticos, Sertorio y Metelo, lucharon entre sí. Según P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, pp. 216-217 y 235, en el año 77 a.C. Sertorio se apoderaría de *Segobriga*, para posteriormente ser ocupada en el 74 a.C. por Metelo. La misma opinión es seguida por A. MONTENEGRO DUQUE, en *Hª de España* de R. Menéndez Pidal, T. II.1, Madrid, 1982, pp. 137 y 145. Por su parte, M. ALMAGRO GORBEA, "La romanización...", *art. cit.*, p. 277, tras afirmar que las fuentes no llegan a explicitar la postura de *Segobriga* en estas luchas entre Sertorio y Metelo del 77 al 74 a.C., estima que aunque A. SCHULTEN supuso que Sertorio tomaría la ciudad en el 77 a.C., *Segobriga* más bien parece haber sido, como toda la Celtiberia, prosertoriana. Véase, no obstante, recientemente la interpretación expuesta por E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae...*, *op. cit.*, pp. 206-212.

⁴⁶ En este sentido y según el testimonio de César, *BC*, I, 38, destacamentos de legados de Pompeyo, con anterioridad a la batalla de *Ilerda* (49 a.C.), se asentarían en buena parte de este ámbito territorial.